

Expte. Nº0083063/2023

**DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.**

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

**PRIMERO.-** Aprobar la Modificación de Créditos nº 23/84/02/32 del Presupuesto Municipal de 2023 por "Transferencia de Créditos", conforme la Base 29 de las de Ejecución del Presupuesto específica para el Fondo de Contingencia:

CRÉDITO QUE SE DISPONE:

23-PHI-9291-50000	Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria. (art. 31 LO 2/2012)	245.000,00 €
	<b>T O T A L.....</b>	<b>245.000,00 €</b>

CRÉDITO QUE SE SUPLEMENTA:

23-CAF-0111-31000	Intereses	245.000,00 €
	<b>T O T A L.....</b>	<b>245.000,00 €</b>

**SEGUNDO.-** El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

**TERCERO.-** El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

 Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>


50297MT cwMzU3NzNmNT15MjgwbWJUMWMTax

<b>DOCUMENTO</b>	Resolucion 20230052160 - Decreto aprobación mod presup 23 84 02 32 Fondo de Contingencia intereses	<b>ID FIRMA</b>	11475668	<b>PÁGINA</b>	1 / 1
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
BLANCA SOLANS GARCIA - <i>CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS</i>				26 de diciembre de 2023	
JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - <i>EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023, EL TÉCNICO ANALISTA, ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y CONTABLE</i>				26 de diciembre de 2023	